

Prova PRÀCTICA / Prueba PRÁCTICA

ADR - EXPLOSIUS / ADR - EXPLOSIVOS

Convocatòria 24-11-2018

Caso Pràctico 1

Tenemos que realizar un transporte de INFLAMADORES del UN 0315, desde la fabrica "Explosivos Marmeri,S.A." cuyas instalaciones están en LLEIDA, hasta el almacén de la empresa "Explosivos Remolar" situado en ZAMORA. Se transportaran un total de 6.000 unidades, con un peso total de 1000 kg y una masa neta de materia explosiva de 200 kg.

INDICAR:

- 1.- Datos obligatorios en la carta de porte.
- 2.- Indicar que envases interiores e intermedios tenemos obligación de utilizar para esta materia.
- 3.- ¿Puede ser embalado en común con otras mercancías de otras clases?
- 4.- Para la aplicación de las exenciones parciales del ADR, ¿qué cantidad máxima por unidad de transporte se podrá transportar de esta materia?
- 5.- ¿Qué obligaciones específicas y relativas al consejero de seguridad tiene la empresa Explosivos Remolar para cumplir las disposiciones del ADR?
- 6.- Durante el recorrido de este transporte, a bordo debe existir a disposición de las autoridades competentes, un protocolo de emergencia, en el que, junto a las instrucciones de seguridad para actuaciones en casos de emergencia, ¿qué es obligatorio que figure en ese protocolo de emergencia?
- 7.- ¿Se puede transportar esta materia en cisternas portátiles? Razone la respuesta y en caso afirmativo, indíquese cual será la presión de prueba de estas cisternas portátiles.
- 8.- Deberá presentarse un informe sobre sucesos ocurridos, si el vehículo sufre un accidente y se produce una fuga de producto en cantidades iguales o superiores a ...
- 9.- ¿En qué idioma deberá llevar las instrucciones escritas este transporte?
- 10.- Indicar los códigos de las categorías de túneles por los que puede pasar este transporte.